

Expte.: 2483/15 (factum: 2015/000594)

# ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN /EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA SOBRE 2

# **MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto. Tramitación Ordinaria. Varios criterios de adjudicación

#### **OBJETO**

Admisión /exclusión de licitadores y apertura sobre 2 de la contratación del suministro, instalación, puesta en marcha y ajuste de un sistema de Video-Wall para el centro de control de tráfico del Ayuntamiento de Sevilla.

# **INTEGRANTES DE LA MESA**

### PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico)

#### SECRETARIA

CAROLINA FEU VIEGAS (Jefa de Servicio de Contratación)

# VOCALES:

NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar) por la Secretaria General

RAMÓN PÉREZ BARGALLO por la Intervención General.

MARÍA UGART PORTERO (Adjunta de Servicio de Gobierno Interior)

NURIA HERNÁNDEZ BOUTON (Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales)

# **ANUNCIO DE LICITACIÓN**

BOP nº 188 de 14 de agosto de 2015

Sevilla, a 15 de septiembre de 2015

HORA: 10,00 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro de verificación:0nscxf7bqIJVUWobjshYnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sevilla.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez		FECHA	15/09/2015			
	Carolina Feu Viegas						
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org	0nScxf7BqIJVUWobjshYnw==	PÁGINA	1/3			

0nScxf7BqIJVUWobjshYnw==

Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por el Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes de fecha 11 de septiembre de 2015, por el que a la vista de la documentación general del Sobre 1, aportada por los licitadores se propone a la Mesa la admisión de las empresas a la licitación.

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

### **RESOLUCION DE LA MESA**

- 1.-Admitir a la licitación a las empresas que a continuación se relacionan:
- 1. GRUPO FLORIA EMPRESARIAL S.A.
- 2. DIMENSIONIS SOLUTIONS S.L.
- 3. VITEL S.A
- 4. UTE ACISA-EYSA
- 5. RPG INFORMÁTICA S.A
- 6. NDV NIELSA I MÁS D, SL
- 2.- Abrir el Sobre nº 2 referente a la Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor. Seguidamente, en acto público, y con la asistencia de las empresas Ute Acisa-Eysa y Vitel S.A, se procede a la apertura del sobre nº 2 de las empresas:
- 1. GRUPO FLORIA EMPRESARIAL S.A.
- 2. DIMENSIONIS SOLUTIONS S.L.
- 3. VITEL S.A
- 4. UTE ACISA-EYSA

Código Seguro de verificación:0nScxf7BqIJVUWobjshYnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sevilla.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez		FECHA	15/09/2015			
	Carolina Feu Viegas						
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org	0nScxf7BqIJVUWobjshYnw==	PÁGINA	2/3			

0nScxf7BqIJVUWobjshYnw==

- 5. RPG INFORMÁTICA S.A
- 6. NDV NIELSA I MÁS D, SL

Se acuerda asimismo la remisión a los Servicios Técnicos de la Dirección Gral. de Movilidad para la emisión del correspondiente informe.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación:0nscxf7BqIJVUWobjshYnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sevilla.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	ADO POR Ana Rosa Ambrosiani Fernandez		FECHA	15/09/2015			
	Carolina Feu Viegas						
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org	0nScxf7BqIJVUWobjshYnw==	PÁGINA	3/3			

0nScxf7BqIJVUWobjshYnw==